

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 5.817/2012

Por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de agosto de 2012, se admitió a trámite el Proyecto de Actuación presentado a instancias de don Antonio López García, para "Proyecto de Actuación-Legalización de Explotación de Vacuno Lechero dentro del término municipal de Peñarroya-Pueblonuevo", sita en Polígono 2, Parce-

la 75, paraje "La Hoyuela", en término municipal de Peñarroya-Pueblonuevo, lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las alegaciones oportunas, pudiendo ser examinado el expediente dentro del mencionado plazo en la Secretaría del Ayuntamiento, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, relativo a la Aprobación de Proyectos de Actuación.

En Peñarroya-Pueblonuevo, 22 de agosto de 2012.- La Alcaldesa, Fdo. María Gil Morata.